



No. EXPEDIENTE
SRSNORC-DAF-CM-2024-0021
No. DOCUMENTO
SRSNORC-DAF-CM-2024-0021

SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL

19 de Marzo del 2024

FICHA TECNICA

Página 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 55

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	ABRE BOCA DE GOMA	UNIDAD	30
2	BISTURI KIRKLAND 15/16 HF	UNIDAD	3
3	CALIBRADOR PIE DE REY	UNIDAD	5
4	CEPILLO ROBINSON ABBOT	UNIDAD	4
5	COLOCADOR DE HILO RETRACTOR	UNIDAD	10
6	CONDENSADOR 1Y2 ROJO	UNIDAD	12
7	CONDENSADOR 3Y 4 ROJO	UNIDAD	12
8	CONDUCTOR ARCOS Y LIGADURA	UNIDAD	2
9	CUCHARILLAS	UNIDAD	15
10	CURETA DE FURCA QUOTIN BUCAL -LINGUAL	UNIDAD	10
11	CURETA DE FURCA QUOTIN MESIAL-DISTAL	UNIDAD	10
12	CURETA DE GRACEY # S 1/2	UNIDAD	14

13	CURETA DE GRACEY 7/8	UNIDAD	14
14	CURETA DE GRACEY # 9/10	UNIDAD	4
15	ESPEJO DE VISION FRONTAL	UNIDAD	8
16	EXPLORADOR	UNIDAD	50
17	FORCEPS #150	UNIDAD	20
18	FORCEPS #150 S	UNIDAD	10
19	FORCEPS #151	UNIDAD	10
20	FORCEPS #151 S	UNIDAD	10
21	FORCEPS #16	UNIDAD	14
22	FORCEPS #18 L	UNIDAD	14
23	FORCEPS #18 R	UNIDAD	14
24	FORCEPS #65	UNIDAD	14
25	JAQUETTE U. 15/33 HF	UNIDAD	8
26	JAQUETTE 30/33 HF	UNIDAD	8
27	JAQUETTE 34/35 HF	UNIDAD	8
28	KIT ELEVADORES WINTERS DER/IZQ.	UNIDAD	5
29	LEGRA	UNIDAD	30
30	LIMA DE HUESO MILLER HF	UNIDAD	5
31	LIMA PERIODONTAL SUGARMAN 3S/4S HF	UNIDAD	5
32	LIMAS TIPO H 25MM 45-80	CAJA	5
33	LIMAS TIPO K 25MM #10	CAJA	12
34	LIMAS TIPO K 25MM #15	CAJA	12
35	LIMAS TIPO K 25MM #6	CAJA	12
36	LIMAS TIPO K 25MM #8	CAJA	12
37	LIMAS TIPO K 25MM 15-40	CAJA	12
38	LIMAS TIPO K 25MM 45-80	CAJA	12

39	LIMAS TIPO K 31 MM 45-80	CAJA	12
40	LIMAS TIPO K 31 MM 15-40	CAJA	12
41	MANGO DE BISTURI REDONDO PARKER 5 HF	UNIDAD	5
42	MORDEDOR DE BANDAS	UNIDAD	3
43	PERFORADORA	UNIDAD	2
44	PERIOSTOMO DE PRICHARD HF	UNIDAD	4
45	PINZA ADSON SIN DIENTES TP 5042	UNIDAD	5
46	PINZA ADSON SIN DIENTES TP 5041 HENRY SCHEIN	UNIDAD	4
47	PINZA CORTE DE LIGADURA	UNIDAD	4
48	PINZA CORTE DISTAL	UNIDAD	4
49	PINZA DE COLOCAR GANCHO DE RETRACCION	UNIDAD	4
50	PINZA DE DOBLEZ DISTAL	UNIDAD	3
51	PINZA GUBIA	UNIDAD	10
52	PINZA MATHIEW	UNIDAD	5
53	PINZA MOSQUITO CURVA	UNIDAD	25
54	PINZA MOSQUITO LARGA	UNIDAD	25
55	PINZA PARA CONFORMAR LIGADURAS	UNIDAD	5
56	PINZA PARA REMOVER BRACKETES	UNIDAD	4
57	PINZA PARA SUTURA DE INGERTOS (CORN) H-F	UNIDAD	2
58	PINZA PORTA AGUJA	UNIDAD	20
59	PINZA PORTA TUBO	UNIDAD	10
60	PINZA SACABANDAS	UNIDAD	2
61	PINZA TRESCARITAS	UNIDAD	4
62	PORTACARPULE	UNIDAD	25
63	PORTAGRAPAS	UNIDAD	2
64	PORTAMATRIZ	UNIDAD	20

65	PUNTA DE BAYONETA	UNIDAD	15
66	SONDA DE NABERS CODIFICADA H-F	UNIDAD	4
67	SONDA PERIODONTAL	UNIDAD	4
68	SONDA PERIODONTAL CAROLINA DEL NORTE 15MM HF	UNIDAD	10
69	TIJERA GOLDMAN- FOX ESTANDAR (SEMICURVA) SUPER CUT HF	UNIDAD	4
70	TIJERA PARA CORTAR SUTURA	UNIDAD	45

1.0 Detalle técnico de los bienes y servicios requerido

1.1 Oferta: El proponente deberá suministrar los bienes requeridos al Servicio Regional de Salud Norcentral, además deberán incluir en su oferta el transporte.

1.2 Oferta económica: El proponente deberá ofertar precios justos y/o que no sobrepasen exageradamente el precio requerido, además los impuestos de Ley deberán ser parte inherente de su propuesta económica.

1.3 Entrega: El proponente deberá entregar en plazo no mayor de 48 horas posterior a la orden de compra.

2.0 Presentación de la Documentación Contenedida

1. Formulario (SNCC.F.034) de presentación de Oferta.
2. Formulario (SNCC.F.042) información sobre el Oferente.
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso y resaltar el rubro de bienes y servicios para este procedimiento.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales y vigentes a la fecha.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social y vigente a la fecha.
6. Comunicación con la aceptación del plan de entrega, garantía y aceptación de las condiciones de pago establecidas.
7. Copia de cedula o pasaporte del representante legal de la empresa.

8. Ficha técnica debidamente realizada de acorde a especificaciones requeridas para el proceso de Instrumentos de Odontología para las dependencias del SRSN II.
9. Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica o cotización.
10. Registro Mercantil

3.0 Criterios de Evaluación

Las Propuestas Técnicas, deberán contener la Documentación Legal, Financiera y Técnica requerida en el Numeral 2.0 sobre Documentación a presentar de este Procedimiento.

Elegibilidad: Que el Oferente/Proponente está legalmente autorizado para realizar actividades comerciales en el país (como sociedad comercial), y satisface los requisitos exigidos para participar en el proceso de contratación.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

3.1 Evaluación Oferta Económica

Los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con los requisitos técnicos y demás documentaciones exigidas en esta ficha técnica/pliego de condiciones, según informe de Evaluación Técnica pasarán a la evaluación de Oferta Económica en la cual será adjudicado el oferente que presente la mejor oferta, siendo esta presentada y posteriormente evaluada por ítems separados y se escogerá la que contenga la oferta de menor precio.

3.2 Criterios de Adjudicación

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en esta Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

3.3 Declaratoria de Desierto

La Dirección Administrativa y Financiera podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

3.4 Acuerdo de Adjudicación

La Dirección Administrativa y Financiera luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

4.0 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

5.0 Condiciones de Pago

El SRSN II deberá entregar los pagos a crédito con plazo a Noventa (90) días luego de haber sido realizado la recepción satisfactoria y acordada en el plan de entrega del servicio contratado.

Para la realización del pago es requerido el conduce de entrega y la factura con comprobante gubernamental, el mismo debe ser depositado en la Unidad de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo nivel del Servicio Regional de Salud Norcentral II en la Ave. 27 de febrero, No. 24, Cerros de Gurabo, Santiago.



Dra. Isabel Ureña
Supervisora de Odontología del SRSN II

